

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bujalance, sobre aprobación de la convocatoria y bases reguladoras para cobertura de las plazas estructurales vacantes del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), mediante sistema concurso-oposición. (PP. 57/2023).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 2022/00002400, de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases reguladoras para cobertura de las plazas estructurales vacantes del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), mediante sistema concurso-oposición, e incluida en la Oferta de Empleo Público prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 245, de fecha 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo:

- Una plaza de Agente de Desarrollo Local, Grupo/Subgrupo A1.
- Una plaza de Técnico de Turismo, Grupo/Subgrupo A1.
- Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Grupo/Subgrupo A2.
- Una plaza de Guía de Turismo, Grupo/Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.eprinsa.es/bujalanc>.

Bujalance, 29 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, Elena Alba Castro.